



no se hace referencia en su contrato, que
 cubra el día 9 de ella día lo que sigue. "que en
 consecuencia de su ocupacion y trabajo
 cobrado de los marchantes y demas que co-
 ntra el día 9 de junio. y cada una de las que
 cubra y se depara en las famidas pp. p.
 de cada abocacionis, en arrete de cada
 p. cada una de las tablas que
 existen en ella, exceptando la de Bana, q.
 paga separadamente. Cuatro p. por cada
 una de estas pp. = lo que es bien visible q.
 en nada se le perjudica como Manana p. el
 to que arde de haberse en contrato se en-
 teno de las condiciones estipuladas en el;
 sentada esta verdad la comision se benefi-
 ciosa. p. p. en general, no p. de me-
 nos que exponer a V. S. que la venta del
 cerdo p. en el termino q. en el día de
 verifia, es de la forma a los consumido-
 res, no solo en lo respectivo de su calidad

